

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12229 SEGOVIA.

Edicto

Jesús Marina Reig, Magistrado-Juez de primera instancia del número dos de esta Ciudad de Segovia y su Partido,

Hace saber: Que en el concurso de acreedores 5714/08, seguido a instancia de Rent Estate Line, S.L., he acordado notificar por medio del presente, que ha sido presentado en este Juzgado el correspondiente informe por la Administración Concursal, a fin de que cualquier interesado pueda impugnar el inventario y Lista de acreedores dentro del término de diez días si les conviniera pudiendo obtener copia a su costa.

Segovia, 25 de marzo de 2009.- Magistrado-Juez.

ID: A090021373-1